



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/203

REF.: AUTORIZA ALTA DE BIENES MUEBLES QUE SE INDICAN.

RANCAGUA, 06 SET. 2013

VISTOS:

Ley N° 17.301 y sus modificaciones que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, el Decreto Ley 1.939 de 1977, Decreto Supremo Reglamentario N° 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales, Resolución Exenta N° 015/188 de la Vicepresidenta Ejecutiva y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Institución necesita mantener controlados los bienes, incorporando las especies adquiridas al patrimonio Institucional.

2.- Que los bienes, adquiridos deben ser incorporados al patrimonio institucional, para que sean clasificados, distribuidos y se les asigne número de inventarios, de acuerdo a los reglamentos y normas vigentes.

RESUELVO:

1. - Téngase por autorizada el ALTA que a continuación se detallan:

N° INVENTARIO	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA
1	MODULOS FLEXIBILIDAD HORARIA	5	B	\$29.988.787	\$149.943.930	05.09.2013
2	MODULO PROGRAMA COMUNICACIONAL	1	B	27.004.909	\$ 27.004.90	05.09.2013

Observación: Los módulos fueron instalados en los Jardines Infantiles de administración directa que a continuación se detallan:

- ✓ Jardin Infantil "Capullito", 06.101.002
- ✓ Jardin Infantil "Los Grillitos", 06.101.003
- ✓ Jardin Infantil "Lucero", 06.101.004
- ✓ Jardin Infantil "Los Traviesos", 06.101.006
- ✓ Jardin Infantil "Heidi", 06.101.301.00
- ✓ Jardin Infantil "Campanita", 06.101.007

2.- Los elementos cuya ALTA se autoriza en la presente Resolución, deben reflejarse en las planillas murales en las diferentes Unidades Operativas en la Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARIA ELENA CLARO LYON
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS


MECL/JIR/ACF/FPD/RDT/rdt
Distribución:

- ♦ Dirección Regional
- ♦ Subdirector Recursos Físicos
- ♦ Unidad de Inventarios (con adjuntos)
- ♦ Oficina de Partes